

Acta No. 02

13 de enero de 2022

12:00 horas.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 13 de enero del año 2022, en la Sala de Ex Regidoras, ubicada en el primer piso de Palacio Municipal, con domicilio en calle Hidalgo #400 Colonia Centro de éste municipio, se llevó a cabo la **primera sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente:

Orden del día.

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quorum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión del 24 de noviembre de 2022.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- V. Propuesta del festival de aniversario de la ciudad GDLUZ.
- VI. Propuesta de reforma al reglamento para dotar mayores atribuciones a ésta comisión dictaminadora del centro histórico.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: Buenas tardes y bienvenidos todos a la primera sesión ordinaria de ésta Comisión Dictaminadora, a continuación, se tomará la lista de asistencia para confirmar que tenemos quórum para sesionar:

1.- Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico: Presente.

2.- Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

3.- C. José Luis Martín del Campo como representante del Regidor Carlos Lomelí Bolaños, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional: Presente.

4.- Dr. Carlos Alberto Briseño Becerra, en representación del Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional: Presente.

5. Lic. José Luis Guerrero Contreras, en representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

6.- Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Presente.

7.- 9.- Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia: Presente

8.-Lic. Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado de CANACO Centro Histórico Guadalajara: Presente.

9.- Arq. Ricardo Alcocer Vallarta, en representación del Arq. Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad: Presente.

10.- Lic. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos: Presente.

Estando presente once integrantes de ésta Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, declaro que existe quórum legal para sesionar.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Para el siguiente punto de la orden del día, les quiero proponer la modificación consistente en eliminar el punto VI que es la propuesta de reformas al reglamento para dotar de mayores atribuciones a esta comisión dictaminadora, para dejarlo a un mayor estudio y dejaríamos este punto pendiente para platicarles en asuntos varios que es lo que estamos buscando para entre todo el equipo de trabajo de los regidores y la parte operativa del ayuntamiento y cámara de comercio podamos lograr un tema en la que todos estemos de acuerdo, de ser así pediría aprobación de ustedes para esta nueva orden del día, levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, gracias

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Pasemos al siguiente punto de la orden del día que es la aprobación del acta de la sesión anterior, les pediré permiso para no leerla, omitir esto, pero aprobando su contenido que ya fue compartido a todos y cada uno de ustedes y si tienen a bien aprobarlo les solicito así lo manifiesten en votación económica.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:

A continuación, damos cuenta de las comunicaciones recibidas y en primer término, tenemos un escrito que signa la comerciante llamada María Trinidad Murillo Herrera, quien solicita permiso para vender artesanías en la esquina de Hidalgo y Liceo, manifiesta que lleva bastante tiempo realizando esta actividad. Hacemos del conocimiento a ésta Comisión Dictaminadora que en caso de aprobarse esta petición, se contravendría el decreto municipal D 59/29/17 que dictamina la imposibilidad de concesionar más permisos para ejercer el comercio en la vía pública del Centro Histórico, por tanto la propuesta de esta presidencia es negar esta solicitud pero apoyarla en algún otro trámite para permiso que realice fuera del polígono.

Ing. Juan Manuel Munguía: para este punto en particular les pregunto a los participantes de esta Comisión Dictaminadora si alguno de ustedes tiene alguna objeción, preguntaría por votación económica si estamos de acuerdo que esta Comisión responda en el sentido propuesto por la Secretaria Técnica.

Aprobado por Unanimidad, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: en relación al segundo comunicado, la comerciante Érika Rubí Vera Chávez afirma tener discapacidad, quiere trabajar en Plaza Tapatía vendiendo dulces y la propuesta que hacemos es la misma, el decreto municipal D 59/29/17 no lo permite por lo tanto, se le invita a que realice su trámite en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos para que pueda ejercer el comercio en vía pública fuera del polígono y así poderla apoyar, es cuánto.

Ing., Juan Manuel Munguía: ¿Alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, pregunto si es de aprobarse ésta propuesta esta propuesta para que así lo manifiesten en votación económica, por favor.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: en el tercer comunicado, la C. María del Rocío Ramírez Delgadillo, Presidenta de la Asociación de Comerciantes Establecidos y Propietarios de la Zona Centro de Guadalajara A.C., manifiesta su preocupación por que Paseo Alcalde se vaya a convertir en zona roja por los giros que puedan aprobarse y en su escrito manifiesta que los vecinos y comerciantes se oponen a tener en Paseo Alcalde giros negros como: bares, cantinas y antros por el tema de inseguridad que éstos puedan generar; la propuesta de esta presidencia consiste en poner a consideración de ésta Comisión por esta y muchas razones más, como la creación de la superintendencia y sus atribuciones, reformar el reglamento para el funcionamiento de giros y con ello dotar de mayores atribuciones a este órgano colegiado, y así proteger no solo paseo alcalde si no el polígono del Centro Histórico.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, para ser un poquito más específico con el tema que nos pide la C. María del Rocío Ramírez Delgadillo, esta asociación de comerciantes aun así se denominen zona centro, la verdad es que gran parte de ellos se concentran en Pedro Loza y en la parte del Santuario, desgraciadamente tienen ahí algún inconveniente con un negocio que funciona con una licencia de Restaurant Bar pero hay un señalamiento por parte de los vecinos que no ha sido comprobado, que ese lugar funciona como Bar Swinger y esto causa molestias con los vecinos, este mismo tema lo tiene la Fundación Paseo Alcalde, la Arquidiócesis y diferentes grupos de vecinos del Centro Histórico y creo que a todos nos interesa cuidar Paseo Alcalde y que no se convierta en esto que nos están comentando, por eso vienen las propuestas al reglamento que ya veremos más adelante Lo que le pedimos al Secretario Técnico si está de acuerdo esta comisión, es que le contestemos a éstos vecinos que se está trabajando en el tema, que estamos todos preocupados con eso y que velaremos y vigilaremos la correcta vocación turística cultural, de promoción y de difusión de la historia de Guadalajara y nuestro Paseo Fray Antonio Alcalde. Si todos estamos de acuerdo, les solicito que así lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Juan Díaz Díaz, coordinador de expositores, solicita el uso de Plaza Universidad para realizar la exposición y venta de artesanías originarias de Chiapas. En su escrito manifiesta que para dicha exposición requiere 30 metros de largo por 10 metros de ancho y que necesita 20 días a partir del 01 de enero de 2022, la propuesta de esta presidencia consiste en invitar al ciudadano a que realice el trámite del permiso de su evento fuera del polígono ya que dicha exposición tiene fines de lucro y no es organizada por ninguna institución de gobierno que lo avale, esto de conformidad con el artículo 110 duodécies fracción quinta del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Es cuanto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: En relación a éste tema, les platico a los miembros que apenas se integran a esta Comisión, que vamos a observar que diferentes grupos culturales vienen a realizar este tipo de solicitudes y lo que la comisión dictaminadora les pide cuando llegan estos comunicados, es que alguna Institución oficial de cualquiera de los 3 órdenes de Gobierno los respalde, los avale, les ayude y les acompañe para que no pase lo que en otros años sucedía con las plazas que eran usadas por grupos de personas con intereses propios y ajenos a los intereses de la ciudad, si ustedes están de acuerdo, lo que vamos a recomendarles será que se acerquen a alguna institución de gobierno que se dedique a eso como: cultura, turismo, instituto de artesanía jalisciense, etcétera para que alguno de ellos les ayuden a armar algún proyecto que nosotros podamos avalar y acompañar con toda claridad. Al respecto, ¿alguien tiene alguna opinión? De no ser así, les pido se apruebe la propuesta por votación económica.

Aprobación unánime, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: En el siguiente comunicado, la comerciante de nombre Yesenia Guadalupe Herrera Sandoval, también solicita apoyo para poder vender micas para celular, burbujas y juguetes sobre Pedro Moreno entre Degollado y la Calzada Independencia, al igual que a los demás comerciantes, a la solicitante se le invita para que realice su trámite en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos por lo tanto, la propuesta es negar su petición de permiso para vender en la vía pública del centro histórico por la restricción legal ya comentada.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si no hay alguna sugerencia al respecto, les pediría que por votación económica sea aprobada esta respuesta.

Aprobado, gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: la Lic. María del Refugio Plasencia Pérez Directora de Turismo del Gobierno de Guadalajara, nos remite un escrito signado por la C. Raquel Elizabeth Mendoza Moya, Jefa del Departamento de Ventas Guadalajara del Fondo de Cultura Económica, mediante el cual solicita hacer uso del módulo de amenidades ubicado en Paseo Alcalde y Madero. En su escrito manifiesta que es interés de la Dirección de Turismo proponer el uso de dicho modulo al Fondo de Cultura Económica para que dicha institución fomente la lectura en paseo alcalde, con atractivos como; cuenta cuentos, susurros literarios, lotería literaria, lectura en voz alta y recomendaciones de lecturas semanales; la propuesta de esta presidencia consiste en autorizar al Fondo de Cultura Económica para que opere el módulo 22 lado norte ubicado en Paseo Alcalde y Madero, para la exhibición y venta de material editorial de FCE, así como las actividades complementarias ya señaladas de fomento a la lectura y autorizar a la

Dirección de Turismo para que gestione lo necesario para llevar a cabo lo anterior, es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Para darle forma a esto, sabemos que este año Guadalajara será la Capital Internacional del Libro y con este nombramiento vamos a estar acompañando varias actividades como la mencionada más las que tenemos que lograr para que Paseo Alcázar se convierta en la biblioteca pública más grande que existe; con esto va orientando la presencia temporal del Fondo de Cultura Económica para promover los libros.

En este momento cedo el uso de la voz para quien lo desee:

Lic. José Luis Guerrero: Solicito de la manera más atenta, nos puedan compartir el programa que se tiene por parte del Fondo de Cultura Económica para tener conocimiento de las actividades que habrá en el módulo durante el transcurso del año y así poder dar difusión de los mismos.

Ing., Juan Manuel Munguía Méndez: Con todo gusto, se adiciona al punto de acuerdo a que se autoriza la petición y que en la próxima sesión les será compartida a todos y cada uno de los miembros de ésta Comisión el programa anual que tiene el Fondo de Cultura Económica para el módulo referido. Si todos están de acuerdo, les solicito lo manifiesten en votación económica, por favor.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán: El siguiente punto de la orden del día consiste en el festival de aniversario de la fundación de Guadalajara GDLUZ que es una tradición en el centro histórico de nuestra ciudad desde el año 2017 y que el año pasado se vio interrumpido por la pandemia. Si la mesa de salud lo permite, éste años se estará llevando a cabo los días 16, 17, 18 y 19 de febrero del 2022 para beneplácito de todos los ciudadanos, visitantes y turistas dentro del aniversario 480 de la fundación de nuestra ciudad. En este festival, nuestro centro, a lo largo de 2 kilómetros se viste de luz con videomapping, espectáculos multimedia, proyecciones interactivas, música y performance desde catedral y hasta el instituto cultural cabañas. Los puntos de acuerdo que se proponen en esta mesa son los siguientes:

1. Autorizar la instalación y operación temporal del mobiliario y equipo que albergará las actividades audiovisuales, culturales, artísticas y pirotecnia del 01 al 28 de febrero del 2022 con motivo del festival GDLUZ 2022.
2. Permitir a aquellos comerciantes con puestos semifijos y móviles, autorizados con permiso vigente de la zona de intervención especial centro histórico, reubicarse a los sitios en donde se realizará el festival;

exclusivamente del 16 al 19 de Febrero, así como ampliar sus horarios de funcionamiento y el tipo de productos a ofertar, en caso de resultar interesados.

3. Se faculte a la Dirección de Inspección y Vigilancia, a realizar las gestiones necesarias para que los giros comerciales y de prestación de servicios que así lo deseen, amplíen sus horarios exclusivamente del 16 al 19 de febrero del 2022 y puedan reubicar comercios de la vía pública junto con la Dirección de Protección Civil y Bomberos si afectan la logística y seguridad de los visitantes. Es cuánto Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, muchas gracias Secretario. Creo que varios de nosotros conocemos y ya hemos participado o hemos visto de lejos el Festival GDLUZ, hago un paréntesis para platicarles lo que pasó con ilusionante. Durante todo el mes de diciembre, el centro histórico tuvo la oportunidad de recibir más de tres millones de personas, no son números estimados sino estadística porque tuvimos gente de servicio social contando en cada una de las plazas la cantidad de personas que estaban formadas en las atracciones que se instalaron. Los videomapping, el mariachi y demás atractivos han dado mayor vida vespertina y nocturna al centro ya que recordemos que antes después de las 6 de la tarde nuestro primer cuadro quedaba solo. Si la mesa de salud lo permite, el festival empezaría el día 16 dentro del marco del aniversario por la fundación de nuestra ciudad de Guadalajara donde además cultura tendrá algunas actividades adicionales del 16 al 18 de febrero que incluye varias cuestiones. Me gustaría darle voz a Julio Limón, que nos acompaña de Altea para que nos platique muy rápidamente cuáles serán los atractivos que tendrá este proyecto GDLUZ.

Julio Limón: Buenas tardes, mi nombre es Julio Limón y represento a la empresa creadora y productora de GDLUZ desde el primer año que se llevó a cabo que fue en el 2017. Les voy a contar a manera de recorrido que va a ser más fácil primero que el spot principal sea en Plaza Guadalajara frente a Catedral. Lo que pretendemos ahí es que la Dirección de Cultura como en otros años presente la Banda Municipal y una serie de cantantes que podamos ver ahí con un tema muy mexicano, con videomapping de fondo que incluya un pequeño homenaje a Vicente Fernández que creo que sería muy buena opción, después en la misma parte de catedral pretendemos poner en los costados del escenario principal algunas instalaciones artísticas contemplativas, pretendemos poner una base de planeación, en la explanada del cabañas instalar los tradicionales caballos y el búho, traer alguna pieza artística este año por el lado de catedral y de esta manera poder un pequeño homenaje a Vicente Fernández que ya habíamos comentado.

Todo el recorrido desde catedral y hasta el Instituto Cabañas son más de 2 kilómetros de intervención con iluminación ambiental, los árboles con una sincronización perfecta, después pasamos a Plaza de Armas donde también pretendemos colocar una serie de instalaciones artísticas contemplativas para que la gente tome fotos y con el apoyo de la Dirección de Cultura de Guadalajara tener

ahí la rondalla y la estudiantina en el kiosco para poder de ahí pasar a Plaza Liberación donde se concentra el espectáculo principal del proyecto como en otros años con un espectáculo multimedia con pirotecnia, videomapping láser, audio y performance; además en este año queremos también que el ballet municipal participe en este escenario, después del ballet municipal entra el DJ con atracciones interactivas y demás para que la gente pueda convivir. Después de esto, pasamos rumbo a cabañas en Plaza Fundadores con el escenario de las vacas y de ahí nos vamos por Paseo Degollado donde también tenemos diferentes instalaciones artísticas en la fuente de las ranas.

Si nos damos cuenta, en todo el tiempo no deja de haber entretenimiento a lo largo del recorrido. Por último, llegamos a Plaza Tapatía donde tenemos el tradicional túnel de luz con más de 40 metros de largo que es un gran espacio fotográfico para la gente. Dentro de Plaza Tapatía, también contamos con instalaciones artísticas, tendremos performance, otro túnel interactivo con tecnología para que la gente pueda interactuar en el mismo, rumbo al Cabañas tendremos al hombre en llamas que fue un éxito artístico súper especial, lo volveremos a instalar. Tendremos también el espectáculo que estará montado sobre el Cabañas. Todo esto es a manera de resumen y obviamente a partir de la aprobación de la mesa de salud presentaremos ya el contenido oficial atracción por atracción, para que puedan conocer la tendencia y el plan operativo. De mi parte es todo, espero que haya quedado claro y les agradezco su tiempo y su atención, muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: Se abre el micrófono para ver si alguno de los integrantes quisiera contar algo sobre el contenido o que quiera saber un poco más del contenido para ver el tema de la decisión que estamos proponiendo de la autorización del Festival.

Regidor Juan Francisco Ramírez: Sólo en el punto número dos, respecto de ampliar los horarios del funcionamiento. Sugiero ser más claros y precisos.

Ing. Juan Manuel Munguía: Por lo general, la gente termina el recorrido del Festival a las diez u once de la noche. Es ahí es donde podríamos adaptar la presencia también del comercio incluso media hora más porque estas personas que se quedan acompañando en el tema de venta también proporcionan seguridad y compañía a la gente que está ahí. Si les parece bien, la propuesta de cierre será 11:30 de la noche.

Lic. José Luis Martín del Campo: Gracias. Yo vengo exponer una petición que el Doctor Lomelí me pidió prácticamente que lo propusiera frente a ustedes. Tenemos que ser un poquito más conscientes ahora del COVID que estamos enfrentando, recordemos que el año anterior hubo un cierre que duró 3 meses aproximadamente y no creo que estemos en buen momento de aprobar un festival de esta magnitud a un mes que inició esta nueva ola de coronavirus. No estamos en contra de que se lleve a cabo el Festival, pero creo que sí deberíamos discutir la aprobación de este festival una vez que termine en la vigencia de lo que aprobó

la mesa de salud en la última sesión que creo será para el próximo 12 de febrero y entonces sí poder evaluar en qué mes podremos llevar a cabo este festival. Es una de las peticiones del Doctor Lomelí que sí deberíamos de ser un poquito más conscientes en este sentido. Repito, no estamos en contra de este festival, tenemos el antecedente de lo que sucedió en Zapopan, se hizo una inversión y el evento no se llevó a cabo. Entonces yo creo que deberíamos de estar discutiendo este tema después de lo que se presente en la próxima mesa de salud. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Entonces lo que estás proponiendo es que se niegue ahorita y que se vuelva a proponer este tema después del día 12 de Febrero?

Lic. José Luis Martin del Campo: Después del día 12, creo que se volverá a sesionar en la mesa de salud y viendo cómo sigue la ola de contagios, entonces sí poner una fecha para qué se lleve a cabo el festival. No se trata de cancelarlo sino posponerlo porque estamos muy cerca de la fecha.

Lic. Víctor Zetter: También en el punto número dos me preocupa que estamos ampliando el tipo de productos a ofertar y lo que entendí es que ahorita se apruebe el Festival de GDLUZ y si más adelante la mesa de salud considera que no es viable su celebración, se cancela.

Ing. Juan Manuel Munguía: Exactamente es lo que comentas, Víctor. Hoy se estaría aprobando por ésta Comisión pero si más adelante la mesa de salud nos dice que no hay condiciones para que se lleve a cabo el Festival, pues en otra sesión estaremos proponiendo nueva fecha. En relación a lo que se propone por parte del regidor Carlos Lomelí, el tiempo no nos da como para aprobar el festival después del día 12 y que se celebre a partir del 16. En dado caso, tendríamos que negar la fecha que hoy se propone y más adelante aprobar otra.

Regidor Juan Francisco Ramírez: De igual manera estoy de acuerdo con el sentir del Doctor Carlos Lomelí pero apoyo la propuesta de aprobar el festival y esperar la opinión de la mesa de salud, sujetarnos a lo que se determine y seguir los protocolos en las distintas actividades

Ing. Juan Manuel Munguía: En caso de que se apruebe hoy el festival, está aprobación quedaría completamente sujeta a lo que suceda con la pandemia y lo que la mesa de salud nos diga, eso nos queda muy claro, y en ese sentido se actuará.

Lic. José Luis Martin del Campo: Es muy franco lo que me pidió el Doctor Lomelí, no quiere cancelar el Festival, solo lo quiere meter a discusión más adelante según cómo siga la situación de los contagios.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: ¿El que lo dejemos condicionado a lo que determine la mesa de salud? ¿Eso funciona?

Lic. José Luis del Campo: El Doctor me encargo votar en contra, si es así, lo que quiere es posponerlo.

Lic. José Luis Guerrero: Entiendo la preocupación que nos presenta el representante del regidor Carlos Lomelí, todos tenemos la misma preocupación, sin embargo las fechas para el festival que están ahí marcadas es en un contexto histórico por el aniversario de la ciudad y para ello, entiendo que la empresa tiene que llevar a cabo una serie de trabajos previos artísticos para poder en su caso poder celebrar el festival. Por ello coincido con el regidor Francisco en que la aprobación quede sujeta a lo que determine la mesa de salud y con ello se permita que fluyan los trabajos previos y si la mesa de salud determina que para Febrero no es posible llevar a cabo ni este ni otros espectáculos, festivales o reuniones en general, pues tendremos que sujetarnos a eso. En este momento estamos especulando si vamos a controlar la curva de contagios o no y con ello limitamos los trabajos previos que se requieren para poder llevar a cabo el festival.

Desde esa óptica, mi opinión es dar el voto de confianza para efecto de que se puedan iniciar estos trabajos y condicionar como decía el Regidor Francisco Ramírez, a que la mesa de salud pueda avalar este festival. Es cuánto presidente.

Lic. Rolando Cruz: Para ser un poco más explícitos en el tema por la cantidad de personas que se esperan en el evento, creo que se requiere un visto bueno expreso de la mesa de salud, que es un requisito indispensable para poder llevar a cabo el Festival. Un visto bueno explícito, por escrito, de la mesa de salud para poder llevar a cabo el evento aun y cuando aquí sea aprobado.

Ing. Juan Manuel Munguía: Para cerrar los comentarios sobre la propuesta, ver si funciona con la preocupación que tiene el representante del Doctor Carlos Lomelí, podríamos estar hablando que lo que necesitamos ahorita es que se apruebe la instalación y operación de mobiliario, de lo que tiene que ir sucediendo y después volvemos a sentar una vez que venga ya la recomendación de la mesa de salud para ahora sí aprobar lo que nos haría falta que serían los movimientos los puestos, las facultades de inspección y todo lo inherente al comercio durante el festival y de esa manera no atorarnos en los avances que se necesitan para ir avanzando en los temas.

Lic. José Luis Martin del Campo: Lo que no se quiere es que se pierda el dinero que se invierte en la preparación y al final que no se lleve a cabo el Festival entonces aquí se busca cuidar también el dinero. Por eso es que no se quiere cancelar el evento pero si esperar un poquito más debido a los antecedentes que se deben discutir en la siguiente mesa de salud

Ing. Juan Manuel Munguía: El tema del contrato económico recordemos que es completamente diferente a WTA además en ese evento ya había contratos comprometidos con atletas y se canceló todo. El Festival de GDLUZ no trae consigo implicaciones internacionales por eso yo comentaba que entendiendo lo que al Regidor le preocupa y sabiendo todos que si no hay una votación unánime

no podemos caminar, sería como negarlo, decir que no y mejor presentarlo más adelante. Quisiéramos arrancar con los preparativos que podrían terminar en eso pero que todavía no quede la aprobación del festival como tal no sé si esta parte puede obedecer ya con mayor calma para que no se diga que esto ya está autorizado por parte del cabildo sino simplemente que se empiecen los trabajos necesarios para poderlo llevarlo a cabo, únicamente.

Lic. José Luis Martín del Campo: Mi regidor solicita que se baje el tema y se pueda subir en Febrero.

Lic. Víctor Zetter: Para los organizadores, ¿Cuál es el límite de tiempo para organizar este evento? Quizá nos podamos reunir para esa fecha para poder aprobar el Festival.

Ing. Juan Manuel Munguía: Estos montajes requieren demasiado tiempo por eso se pide iniciar desde primero de febrero. Se necesitan más o menos 15 días para poder montar, traer cosas, los tiempos están apretados pero bueno queda clara la postura del Regidor Lomelí. Esta mesa mantiene la propuesta de la autorización del festival, los que estén de acuerdo les pido por favor que levanten la mano:

Único voto en contra: Lic. José Luis Martín del Campo en representación del Doctor Carlos Lomelí.

Ing. Juan Manuel Munguía: Queda por este momento cancelada la autorización del festival y quedamos pendientes para reunirnos más adelante y volverlo a subir, esperamos que ya nos acompañe el Regidor Lomelí y podamos tener mayor certeza de lo que va a suceder.

Se desahoga el punto VII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:
En este momento pasamos a Asuntos Generales, por si alguien quiere hacer uso de la voz.

Lic. Víctor Zetter: Tenemos pendiente lo de los módulos del Paseo Fray Antonio Alcalde, en cuanto a vocacionarlos a lo que queremos que suceda con estos módulos. Quisiera retomar el punto ya sea en esta o en la siguiente reunión, poner sobre la mesa lo que tiene que suceder.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Si les parece bien, le vamos a encargar Secretario Técnico que nos dé un informe del estado que guardan los módulos de voceadores, a los que ya se les entregó, para poder determinar y revisar lo que ya nos habíamos comprometido de vigilar que tienen que ir migrando su tipo de mercancía a temas más específicos de atracción al turismo.

También recordemos que se bajó de la orden del día la propuesta del cambio al reglamento, que nos gustaría que está Comisión Dictaminadora tuviera

la atribución de influir en giros como restaurantes y negocios de comida que buscan invertir en el centro histórico para que tengan la posibilidad de que como en otras ciudades del mundo, tengan mesas y sombrillas al aire libre. En la oferta turística que tiene el centro de Guadalajara, actualmente no existe realmente un espacio como tal o locales suficientes para que el turismo venga a consumir alimentos y se sienta a gusto en el centro histórico y hay algunas inversiones que vienen como: Casa Dolores, algunos restaurantes de mariscos de renombre que nos puedan ayudar a generar esta oferta que actualmente es muy pobre en el primer cuadro y dentro de este punto, en asuntos varios, creo que vale la pena organizar una mesa de trabajo con el personal técnicos de cada una de las regidurías para que encontremos el mejor instrumento de servicio a los turistas.

El objetivo es que los que ya tienen su negocio, puedan tener esta prestación del mobiliario y siempre y cuando su licencia esté en regla para poderla autorizar. Necesitamos tener bien claro que lineamientos pondremos, si son pequeñas macetas o sombrillas, de qué color, qué tipo de sillas, todo este tipo de cosas son las que esta Comisión Dictaminadora me gustaría que tuviera esa atribución en compañía del consejo y con la opinión de todos ustedes.

Regidor Francisco Ramírez: Justamente creo que sería sano el ejercicio para de alguna manera dentro de las pretensiones de esta Comisión no se dupliquen atribuciones de la propia Secretaría General, de la propia Dirección de Espacios Abiertos y por supuesto la propia Dirección de Inspección y Vigilancia y lo anterior nos lleve a un buen funcionamiento a todo este equipo.

Lic. Rolando Cruz: Lo veo complicado en cuanto a la parte legal, los restaurantes son giros comerciales que deben de tener una licencia expedida en Padrón y Licencias y habría que ser muy claros que en la parte de afuera no deben consumirse bebidas con alcohol. Esos son algunos temas que creo que sí deberíamos de ser muy claros, en cuanto extensión del lugar no le veo ningún inconveniente pero en cuanto a las bebidas alcohólicas, es en dónde externo mi preocupación de que se puedan generar conflictos con los transeúntes, por ejemplo.

Lic. Víctor Javier Zetter Hajje: Es importante que cualquier empresa que quiera acercarse al centro se le apoye, pero también es importante que tengamos un proyecto previo para que la mesa lo pueda autorizar. Un proyecto previo cómo lo hacen en los centros comerciales, que se deba autorizar antes de ejecutarlo.

Ing. Juan Manuel Munguía: Precisamente es lo que tenemos que hacer, no podemos decirle a alguien que me presente un proyecto si no le damos los lineamientos o la base de qué debe contener el tema si no tenemos claridad con las dimensiones de una sombrilla, con los colores, si le ponen madera o aluminio; Creo que es una agradable experiencia para nuestros visitantes y turistas, por ejemplo, tomar un cafecito o degustar un churro al aire libre en alguno de los establecimientos de nuestro centro histórico.

Lic. Víctor Zetter: También es importante ubicar las zonas en las que sí se pudiera dar éste mobiliario en el espacio público y donde no porque podría obstruir la banqueta. Entonces sí definir muy bien previamente cuáles serán las zonas autorizadas.

Se desahoga el punto VIII del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:
Damos concluida esta sesión siendo las trece horas del día 13 de Enero del año 2022. Muchas gracias por la presencia de todos ustedes.

DESAHOGADA QUE FUE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

P.A.


REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

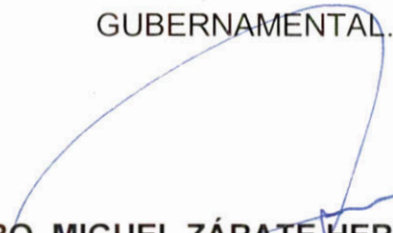


REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

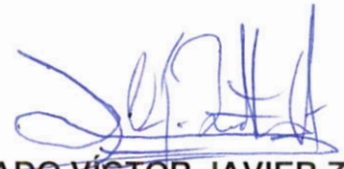


Ana Paula Virgen Sánchez

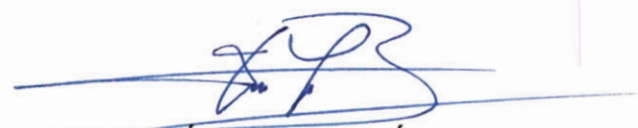
LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.



ARQ. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.



LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.



LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.





LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

